



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE PLAZAS VACANTES DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS ESPAÑOLES (SICUE) PARA EL CURSO 2021/2022**

El Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Burgos publicó una segunda convocatoria con las plazas vacantes del Programa de Movilidad SICUE, para el curso académico 2021/2022 con fecha 21 de abril de 2021.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes y como presidenta de la Comisión de Selección constituida a tal efecto,

**RESUELVO**

Primero.– Solicitudes admitidas y asignación de plazas.

Se admiten las solicitudes relacionadas en el Anexo I, ordenadas en función de la nota media y se asignan de forma definitiva las plazas disponibles.

No queda ningún solicitante en lista de espera.

Tal como se establece en la convocatoria los alumnos que han obtenido plaza deben ACEPTAR a través de la Secretaría Virtual en el plazo de 2 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

**En caso de no aceptar el intercambio en el plazo establecido, se entenderá que renuncia a su plaza.**

Segundo.– Solicitudes excluidas.

No hay solicitudes excluidas.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Burgos, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución. Todo ello, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.

Burgos, 4 de mayo de 2021

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

Ileana M. Greca Dufranc

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	04-05-2021 12:49:55
GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA	04-05-2021 12:38:46

